



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 1 de 7

TRD: 100-02-185

FECHA: Yumbo, Valle, Noviembre 19 de 2024
HORA: De 09:05 hasta las 10:30 horas
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES	
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA	
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER	
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA	
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	
6. CASTILLO PABON HORACIO	
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY	
11. MANCILLA ANGULO DAISY	
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE	
13. PARRA ZULUAGA DIEGO.	
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO	
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
4. APROBACION DEL ACTA No. 184 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.
5. SESIÓN CONJUNTA CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO Y CONSEJO DE JUVENTUDES - EN CUMPLIMIENTO DE DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 1885 DE 2018.
 - 5.1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN CONJUNTA.
 - 5.2. INTERVENCIÓN CONSEJO DE JUVENTUDES
 - 5.3. INTERVENCIÓN JÓVENES ASISTENTES
6. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISON.
7. PROPOSICIONES.
8. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS
9. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACION DEL ACTA No. 184 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.
5. SESIÓN CONJUNTA CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO Y CONSEJO DE JUVENTUDES - EN CUMPLIMIENTO DE DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 1885 DE 2018.

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02
			Versión: 2
			Fecha: 6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 2 de 7

TRD: 100-02-185

- 5.1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN CONJUNTA.
- 5.2. INTERVENCIÓN CONSEJO DE JUVENTUDES
- 5.3. INTERVENCIÓN JÓVENES ASISTENTES

La presidente DAISY MANCILA, como lo dije anteriormente desafortunadamente no vinieron los otros miembros del Consejo de Juventudes solo tiene intervención el señor presidente quien está en el recinto y como no tenemos inscritos, después de la intervención del presidente juventudes entonces continuamos con el orden del día ordinario. Presidente Consejo de Juventudes, IVAN SANTIAGO SUAREZ, Extenderles una disculpa al honorable Concejo de Municipal, también a todos los presentes, debido a la inasistencia de los demás consejeros, entendiendo que hay jóvenes que en estos momentos se encuentran estudiando, trabajando y se les ha hecho imposible venir, queremos proponerles un orden del día me gustaría leerlo, INTERPELACION DAISY MANCILLA ANGULO, con todo el respeto que usted me merece no podemos realizar un orden del día si no hay un quorum, yo le iba a preguntar a la doctora Lina que es la encargada, Cuándo se hizo la convocatoria? nosotros por reglamento interno las sesiones son a las 9:00 de la mañana, entonces vuelvo y le repito, yo lo único que puedo hacer en esta sesión es darle la palabra a usted, porque no podemos desarrollar un orden del día ya que ustedes no tienen quorum. Presidente del C.J. IVAN SANTIAGO SUAREZ, entendido hay unos puntos que sí quisiéramos tocar, en primero referente a contarles cómo estamos en el momento a día de hoy, hemos creado unas comisiones estratégicas de trabajo dentro del Consejo de juventudes, justamente para subsanar todas las situaciones y todo ello de acuerdo al reglamento interno que nos rige a nosotros que nos dice que hay una serie de comisiones estratégicas que debemos crear para el funcionamiento del Consejo juventudes, en ese sentido nosotros hemos creado diferentes comisiones de juventudes, la primera es la comisión de salud, la segunda es la comisión de deporte y recreación, tercera comisión de Educación, cuarta comisión de ambiente, seguridad, paz y convivencia y la última comisión es de cultura, cada una de estas comisiones se le ha diseñado un plan de trabajo por parte de cada uno de los consejeros de juventudes y adicionalmente cada comisión tiene un coordinador dentro de estas propias comisiones, eso para que sepan cómo nos hemos organizado desde la última vez que nos encontramos, adicionalmente en estos momentos ya nos encontramos en la suplencia de vacancias que les habíamos mencionado en la anterior sesión conjunta, en donde vamos a suplir una totalidad de cinco vacancias en este momento ya se encuentra el decreto con los nuevos cinco consejeros y consejeras a ingresar, simplemente estamos a la espera del acto protocolario porque lo queremos hacer dentro del compromiso para los propios consejeros y tenemos ya una fecha estipulada que es para el 2 de diciembre, para que esto también lo puedan tener en cuenta en cuanto al tema de la organización y el funcionamiento del Consejo de Juventudes, como últimos dos puntos, hay una serie de programas que hemos diseñado como Consejo Juventudes, uno atendiendo a una directriz del presidente de la república referente al programa Nacional de Consejos Municipales de Juventud que me gustaría poner en pantalla, para que los para que los concejales puedan escanear el código QR y leer un poco acerca de este programa. Primero, este programa lo denominamos un programa de voluntariado juvenil soy consejero, allí pueden escanear el código QR para que lo visualicen desde sus celulares y nace justamente la necesidad dentro del Consejo Municipal de Juventudes justamente a los jóvenes tener tantas ocupaciones muchas veces no pueden dentro de sus funciones cumplir con ellas, dentro del Consejo hemos creado este programa con el fin de articularnos con las diferentes instituciones educativas del Municipio de Yumbo y con los jóvenes del Municipio de Yumbo, para que puedan brindar algún tipo de voluntariado dentro del consejo juventudes y que esto le sea validado como labor social a la instituciones educativas, de esta forma las diferentes funciones que cumplirían los jóvenes de las instituciones educativas que participen dentro de este programa es aprender y justamente empoderarse de ese control social y político que debemos realizar no solo como jóvenes sino como comunidad del municipio y así mismo vamos justamente fortaleciendo esos liderazgos y motivando a que los jóvenes hagan parte de estos espacios de la máxima instancia de participación que tenemos los jóvenes que en estos momentos es el consejo municipal de juventudes, este programa justamente nace de eso, dentro del documento van a poder encontrar una serie de principios generales que rigen este programa que hemos diseñado, Qué es? A quién va dirigido? de quién necesitaríamos articularnos para poder cumplir con este programa y es algo que ya se habló en la mesa de concertación y decisión que tuvimos y que está en revisión, este programa de voluntariado juvenil para que los jóvenes hagan parte del Consejo de juventudes no en sus términos legales, aclaro sino, como voluntarios para que los jóvenes justamente se vayan apoderando de estos espacios y por último está el tema del programa especial para consejeros de juventudes que es un programa que nuevamente le repito por directriz nacional es algo que deben cumplir todos los departamentos,

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02	
Versión:	2
Fecha:	6/08/2024
Página 3 de 7	

TRD: 100-02-185

municipios, localidades, etcétera, en donde se estipulan una serie de incentivos a los jóvenes que hacen parte del Consejo de juventudes, que pueden ser de carácter educativo, cultural, deportivo, social, también de la mano de la secretaría de bienestar social y participación del programa de juventud, hemos diseñado y propuesto este programa especial para los consejeros, con el ánimo de cumplir con lo que dicta la ley y segundo para funcionar como ese incentivo que los jóvenes dentro del Consejo municipal de juventudes y no solo nosotros, sino que también jóvenes que quizá quieran hacer parte del Consejo de juventudes sepan que al ser parte de este espacio también tienen algún incentivo por ser parte de este consejo, así mismo también se establecen una serie de requisitos para que los jóvenes que están dentro del Consejo de juventudes no se trata simplemente de decir es que yo soy consejero y ya, hago parte y puedo acceder a esos beneficios, sino que también tengamos en cuenta de que es que estar aquí también es un compromiso que nosotros como jóvenes adquirimos desde el momento uno, los consejeros que pueden hacer parte son incentivos, son los consejeros que están activos dentro del Consejo de juventudes, brindando todas las garantías en el cumplimiento y en el compromiso que tenemos los jóvenes dentro de estos espacios, es importante que también tengamos eso en cuenta, porque sabemos que es un trabajo de corresponsabilidad, un compromiso tanto desde la administración, como también un compromiso de la juventud y desde estos mecanismos de participación, por último esto lo traíamos como propuesta es el tema de la política pública, sería muy grato que desde del Consejo municipal se pudiese traer una sesión específica y exclusiva, para seguimiento a la política pública de juventud, sabemos que hay diferentes secretarías que están cumpliendo con esta política pública juventud, sin embargo esa Secretaría no son conscientes de que realmente se está cumpliendo con esa política de juventud, dedicar una sesión específicamente al seguimiento de esta política pública revisar qué se está cumpliendo desde cada una de la secretarías y dependencias del Municipio de Yumbo, sabemos que este año apenas se formalizó la política pública pero es bueno saber cómo vamos, qué fue lo que se propuso cada dependencia, cada secretaría y así mismo saber cuáles son las metas que nos podemos poner en los años que vienen. La presidente DAISY MANCILLA, la verdad es que como concejal, como presidenta, me hubiese gustado la participación del Consejo de juventudes que el próximo año nos podamos colocar de acuerdo con el presidente que haya para que vengan todos los consejeros, para nosotros es importante no solo para el cumplimiento de la ley sino que también es bueno escuchar qué es lo que están haciendo y en qué nosotros podemos apoyar y me parece muy bueno, muy bien traído del hecho de que hagamos una sesión conjunta donde revisemos un control político, a la política pública de juventudes, desafortunadamente hoy ya no alcanzamos, nosotros sesionamos hasta el 30 de noviembre, ya tenemos la programación que va a ocurrir en estos días tenemos varios proyectos de acuerdo para aprobar el mismo proyecto de presupuesto, la elección de la nueva mesa directiva y los otras actividades que tenemos que desarrollar y para nosotros hacer hoy una citación cuando acabamos de hacer el seguimiento del desarrollo del plan de las actividades del plan de desarrollo, volver a citar a los funcionarios, pero sí me parece interesante que en las el primer periodo del próximo año que es en el mes de marzo tuviésemos la oportunidad de que aquí se haga la convocatoria y hagamos una sesión muy ampliada donde vengan los diferentes jefes de despacho que tienen que ver con el desarrollo de la política pública, Porque si bien es cierto que esta política es transversal a muchas oficinas, también es cierto que otras no tienen ninguna participación, en ese orden de ideas pues queda la propuesta sobre la mesa para que el próximo año nos pongamos de acuerdo en el horario donde todos puedan asistir, donde podamos invitar nosotros a los jefes de despacho donde esté el Concejo en pleno, para poder hacer una reunión ampliada de todas maneras Muchísimas gracias por tu participación y aquí Seguiremos atentos en lo que podamos colaborar.

6. PROYECTOS DE ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. No tenemos proyectos de acuerdos sobre la mesa.

7. PROPOSICIONES. Si las hay sobre la mesa. PROPONENTE. Concejales firmantes. ASUNTO: Cambio de horario de la sesión ordinaria, correspondiente al día 21 de noviembre para que se realice a partir de las 8 horas lo anterior de acuerdo al reglamento interno del Concejo Municipal. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.

8. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. Si las hay sobre la mesa. COMUNICACIÓN 1. De. Marisol Hernández Sánchez, Secretaria General. ASUNTO: Me permito remitir el Proyecto de Acuerdo que se relaciona a continuación para su respectivo trámite y aprobación, por medio del cual se asignan funciones para ejercer la vigilancia y control a las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda en el Municipio de Yumbo y se dictan otras disposiciones. La presidente DAISY MANCILLA, este proyecto pasa a la comisión segunda y el ponente es el concejal

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *[Signature]*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

[Signature]



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 4 de 7

TRD: 100-02-185

Ángel Darío Jiménez. COMUNICACIÓN 2. De. Marisol Hernández Sánchez, Secretaria General. ASUNTO: Me permito remitir el Proyecto de Acuerdo que se relaciona a continuación para su respectivo trámite y aprobación, por medio del cual se modifica el parágrafo del Artículo segundo del acuerdo municipal 009 del 15 de julio del 2022, por el cual se autoriza al Alcalde Municipal para que promueva participe y concurra en la conformación de la asociación colombiana de ciudades intermedias. La presidente DAISY MANCILLA, va a la comisión primera de presupuesto y su ponente es el concejal Andrés Cruz. Proyecto de Acuerdo que se relaciona a continuación para su respectivo trámite y aprobación, por el cual se establece el estatuto de rentas del Municipio de Yumbo. La presidente DAISY MANCILLA, va a la comisión de presupuesto y el ponente es el concejal Orley Lozano. VARIOS. Si hay personas inscritas. Secretario Concejo Municipal, URIEL URBANO URBANO, Me permito leer el acuerdo número 010 del 28 de julio del 2020 artículo 196, intervención de la comunidad en sesión plenaria. INSCRITO 1. Señor Andrés Felipe Muñoz Solarte, con un tema de transversalidad en la ejecución pública. Me gustaría decirles de esas oportunidades de mejora que tenemos y lo que nos dejó esa COP16 y es ese aprovechamiento de la ampliación Vial o ciclorruta Vial entre Yumbo y Cali sería muy importante que eso se realizara dado que tenemos dos carriles por la vía Panamericana y un solo carril por la vía antigua, que dificulta el tránsito, eso no es bueno para ninguna sociedad, aquí hay un concejal que pidió o varios concejales que pidieron que les removieran los contenedores de la calle segunda o que les abrieran paso para hacer un carril Vial, el concejal Jaramillo da ideas de por qué no hacen un túnel, se imaginan este municipio si pudiera tener una transformación, en el Paso del cementerio tenemos la misma problemática, se acabó el puente y cómo pasa la gente, tiene que arriesgar la vida, ¿por qué no hacer un hundimiento? es súper fácil y me parece que esas propuestas que tienen que mejorar y llevar este municipio a mejor infraestructura, creo que se deben de acoger también como el concejal Andrés Muñoz lo dice, aquí tenemos una mala planificación de décadas en el municipio, pero a mí me gustaría escucharlos, que usted reconocieran que en las décadas de mala planificación son ustedes los que han estado aquí gobernando y no solamente aquí desde el control político también lo han hecho desde la administración, muchas veces queremos la eliminación moral o física de la persona porque viene y nos dice o porque sale en las redes sociales a criticar o hacer una construcción de lo que se puede mejorar. Me parece que el Municipio de Yumbo tenía que pertenecer al área metropolitana que este fin de semana se va a elegir y que ustedes aquí lo han pasado por alto, yo aquí no los he visto hablar del área metropolitana, ¿será que tienen miedo de perder?, tenían antes que darle mucho a la población yumbeña con esa área metropolitana, pero aquí no pasa, eso es de ustedes, del alcalde, de los asesores que tiene el alcalde y me parece eso que deben de replantearse, igual cuando el concejal coyote dice en la sesión con el gerente del Imderty, ¿Por qué se fugan los talentos de Yumbo? el mismo tiene la respuesta, por qué sus hijas menores no se graduaron del municipio de Yumbo y se fueron a graduar aparte en otra institución que le brinda mejor educación, es básicamente lo mismo Concejal Coyote, si los jóvenes deportistas de nuestro municipio se van, es porque no tienen oportunidades, porque no tienen incentivos, cuando uno hace estas intervenciones uno esperaría que no tomaran las cosas a mal antes por el contrario que los tomaran a bien, que pudieran esas cosas ser mejores. La presidente DAISY MANCILLA, dos cositas puntuales a Andrés Felipe, la primera te invito a que leas que es el área metropolitana, en qué consiste y luego venimos aquí a hacer comentarios y dos, lo del hundimiento si NO logramos que la concesión nos dé permiso siquiera para colocar un semáforo Imagínate cómo son los trámites para un hundimiento. Concejal CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ, primero que todo nunca me ha ofendido ni me ofenderá que me digan Coyote, pero yo soy el concejal Carlos Alberto Sánchez Barona, segundo me veo en la obligación de pedir la palabra porque veo con absoluta Claridad que el joven no sabe ni dónde está parado, mis hijas se graduaron una del colegio parroquial y la otra del colegio Comfandi de Yumbo, para que vaya teniendo en cuenta yo no le tengo miedo a las redes sociales porque no las utilizo, menos para ofender a alguien o sacar cosas si hablan de mí o no hablan, las redes sociales no votan por Carlos Alberto Sánchez, cuando uno tiene su conciencia tranquila el mundo que piense lo que quiera de cada quien y segundo primer lugar cuando un concejal tiene a un hijo en un cupo en un colegio público, vienen y lo atacan diciendo de que habiendo tantos colegios teniendo plata supuestamente los concejales y unos honorarios por qué tienen los hijos en los Colegios públicos y si no los tienen en un colegio privado entonces por qué no se gradúan, cuando yo hablé el tema pasado de los jóvenes que emigran a otras ciudades precisamente al parecer el que no entendió fue el joven que acaba de intervenir, yo no conozco el trasfondo exactamente de lo que sucede cuando los jóvenes se van y precisamente lo que uno pretende es que esos jóvenes que se van a representar a otros municipios o a otros departamentos es porque sencillamente tienen otras calidades de vida o de pronto habrán ofrecimiento, porque nadie va

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista

Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LM*

Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 5 de 7

TRD: 100-02-185

a ir a representar a Palmira, Buga sabiendo que es de Yumbo, ahí me parece que eso no es cuestión de moralidad, sino de oportunidades, uno no es de donde nace sino donde le va mejor y si a un joven le va mejor en Palmira obviamente se tiene que ir a Palmira, si le va mejor en Cali tiene que ir a Cali y los grandes cazadores de deportistas sencillamente son los municipios que más músculo financiero tienen y más ofrecimiento hacen, eso fue lo que yo quise significar ese día y sigo insistiendo, a mí me parece que a los jóvenes aquí en el Municipio de Yumbo con mucho orgullo a diferencia de los mil y tantos municipios que tiene Colombia somos de los pocos municipios que tenemos campeones Olímpicos, campeones mundiales y ahí están, yo no vengo a sacar pecho por ellos sino que me siento orgulloso de ellos, me siento orgulloso de Luis Javier, de Meneses, de Bárbara y muchos otros que tal vez ahora se me escapan, pero como me tocan, porque cuando se refieren a Coyote soy yo Carlos Alberto Sánchez Barona, si quiere le envié al whatsapp el título otorgado por el colegio Comfandi de Yumbo a Kimberly Sánchez Ramírez mi hija y a Leslie Nicol Sánchez Ramírez por el colegio Parroquial. INSCRITO 2. Edil comuna 3, Catalina Plúas. Tema juventudes. La propuesta que traíamos como comisión de Ediles de la comuna 3, era que al ver este año lo que decía el presidente de juventudes, muchos jóvenes deben de pagar su labor social son \$150 horas y algunos nos buscaban incluso que con las actividades que hacíamos como ediles les ayudáramos porque les servían para pagar labor social. Para el próximo año el presidente de juventudes convocará a la secretaría de educación, a los ediles y a los directivos de las diferentes instituciones, para que propusiera que pagaran su labor social dentro del Consejo juventudes, para que así los jóvenes tengan más interés en lo que es un consejo de juventudes, en lo que es la participación ciudadana, ya que como vemos en las últimas sesiones que nosotros hemos asistido donde estuvieron el consejo juventudes hubo muy poca asistencia de los jóvenes y la idea es que estos comiencen a empoderarse no solamente por lo económico, porque nosotros sabemos que ese trabajo también es dispendioso y necesitamos una remuneración, pero sí queremos es que tengan un sentido de pertenencia, sería interesante que no hagan caso omiso a la recomendación, Secretaría de Educación, directivos de los de las diferentes instituciones y Ediles y lo coloquen para que paguen su labor social y entre juventudes, Ediles y el mismo Concejo, ayudemos a que los jóvenes tengan ese amor propio por estos procesos, como se puede ver a veces se pierden, creo y tengo entendido que la convocatoria que hacen los concejales es un poquito amplia, desde cierto tiempo para que podamos pedir permiso a los que estudian, los que trabajan y podamos ser una representación interesante, podamos hacer una participación que la gente que nos escucha por las redes que satisfecha, el otro punto nos gustaría solicitarle a la Presidenta del Concejo y a los vicepresidentes del Concejo, que para la convocatoria de Ediles del 2025 se exigiera la presencia de la oficina de participación ya que hasta el momento en los acuerdos que se quedaron del pago de honorarios de Ediles no se ha hecho, de incluso estamos inconformes los que ya cumplimos con la tarea el proceso de informes, el cual es un trabajo que se hace latente, visible y presente, no es un trabajo inventado, copiado, copia pegue, No, el trabajo está allí, está presente, está latente. Concejal ANDRES CRUZ, querían referirme a un tema muy puntual precisamente ese fin de semana que hubo elecciones de Ediles en el corregimiento de San Marcos, que incluía Miravalle Norte, El paso de la Torre y que incluía Manga vieja y en el corregimiento El Pedregal, la gente nos informaba de algunas de las necesidades que querían que trasladáramos acá al Recinto de la Democracia donde hemos sido elegidos por ellos y que incluso somos nosotros servidores públicos no solo para el Belalcázar, Bolívar, la Estancia, Dapa, sino para todo el Municipio de Yumbo y todos sus territorios, en el corregimiento del Pedregal en este momento presentan una afectación con el servicio de la energía, precisamente está afectando al colegio Laurido sede José Antonio Galán, sería muy importante trasladar por medio de estrado, esté comunicado a la personería, a Emcali, a la persona encargada de servicios públicos acá en la administración municipal, para que investiguen cuál es la causa que en ese momento tiene con intermitencia de este servicio vital, para el colegio que cuenta con algunas aulas que tienen televisores, también me dicen que allá preparan los alimentos de los niños y tienen neveras, tienen congeladores y demás, creo que deben de tener computador, deben de tener la luminaria de los mismos salones y en ese momento no se presenta la continuidad porque está fallando un transformador que hay en la zona, al parecer hay más conexiones de las que puede soportar este transformador pero, en sí, lo que necesitan es una caracterización de la comunidad que está accediendo al servicio y que coloquen el transformador adecuado que demanda la comunidad en este sector, esa es como la primer solicitud respetuosa que quiero que se remitan a las entidades y a la secretarías que acabo de anunciar, para poder empezar a darle solución a esas problemáticas de estas comunidades que están tan lejos pero tan cerca, para quienes hemos tenido la oportunidad de conocer todo el territorio del municipio de Yumbo, sabemos que ir al Pedregal es una travesía que muchas veces resulta ser muy larga, porque hay que entrar en su mayoría de

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LM*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 6 de 7

TRD: 100-02-185

veces por el lado de chipichape que es Cali y hay que pasar por Montebello, por golondrinas y llegar al Pedregal, pero cuando tú llegas al Pedregal te das cuenta que hay unos miradores muy bonitos, de hecho que son cuadras, yo creo que es como ir de aquí al Imderty para llegar a la carretera vieja y que hay algunas acciones que se han realizado anteriormente donde hay carreteras que se han iniciado pero que no se han terminado, sería muy bueno remitir a la administración municipal cuándo vamos a tener habilitada la vía para el sector El Pedregal, que de acuerdo a la información que hemos tomado de las administraciones anteriores solo faltaba un tramo muy pequeño o en su defecto cuándo podemos nosotros generar un proyecto que nos acerque más al Pedregal y que ellos se sientan más de Yumbo, que ellos de verdad puedan contar con esa vía que salga o por Cachibi o que salga al bajo Dapa o que en su defecto salga a Sixaola, están a cuadras pero no, nos toca dar la vuelta por Chipichape o nos toca dar la vuelta por la Olga, salir a la paz y de la paz irnos para El Pedregal y más o menos son 45 minutos, es por eso que estas comunidades muchas veces no tienen tanto sentido de pertenencia con nuestro municipio, es muchas veces por eso que es más fácil para Cali llegar de pronto con los servicios allá, que para la administración de Yumbo llegar con la descentralización para la comunidad del Pedregal y de la misma manera las comparaciones son odiosas, pero tenemos un corregimiento Montebello de la Ciudad de Cali, totalmente pavimentado con mucho desarrollo, un poco más organizado y en la otra parte que es Yumbo que es El Pedregal tenemos un sector muy de pavimentado, con una comunidad bastante grande diría yo para el sector, que requiere en ese momento que identifiquemos que mandemos gestores sociales que tenemos acá en la administración municipal, para caracterizar, para identificar necesidades, pero aparte de eso para empezar procesos de legalización de predios, para que las personas empiecen a legalizasen, para que paguen los impuestos, para que los servicios públicos puedan estar también de esta misma manera conectados correctamente y que no se vuelvan a presentar estas fallas que finalmente terminan afectando a toda la comunidad, creo que también tienen inconvenientes con los temas del agua, porque creo que un grupo político prometió una amplia gestión desde la Jal para poder empezar a mitigar la problemática que tienen allá esas comunidades, que me parece muy bien y que empecemos nosotros de una u otra manera hacer la gestión pertinente ante la administración, para poderles dar una solución rápida una solución concreta o aunque sea iniciar un proceso en donde nos permita identificar las problemáticas y establecer tiempos con ellos para poder realizar las intervenciones, esa sería por el momento en el sector del Pedregal la denuncia que tienen y por otra parte me gustaría que nos colaborara el amigo de las audiovisuales de acá del Concejo municipal, para enseñarles la carretera que tiene una gran afectación del sector de Miravalle Norte que es el otro extremo, cerca la institución sede José Antonio galán, tenemos unas carreteras de herradura, que aparte de ser muy empinadas en las condiciones de invierno intermitente que tenemos, se generan grandes dificultades para que las personas, los campesinos, las personas agricultoras, las personas del campo, puedan llegar a sus trabajos con seguridad y no puedan tener percances por las mismas condiciones de seguridad que ofrece la carretera, el llamado Sería para la secretaría de infraestructura que sabemos de sus grandes acciones dentro de todo el territorio municipal, para que podamos establecer agenda urgente para este sector rural que también hace parte del municipio de Yumbo y que en este momento está a la expectativa que podamos hacer esta gestión para poderle dar una solución rápida, concreta, cómo lo viene haciendo la administración porque de verdad si hay que exaltar y Resaltar de que hemos hecho la recomendaciones y no de manera inmediata muchas veces pero sí empiezan a programar y a generar esas soluciones que tanto requiere la comunidad, por el otro lado un video muy importante que nos manda un habitante del sector La Estancia, donde nos muestra la empresa ubicada muy cerca de esta comunidad, que emite sonido toda la noche pero aparte de eso por las chimeneas se genera contaminación, no solo auditiva sino al aire que respiramos, la idea es remitir este video a la secretaria de ambiente y que nos puedan ellos indicar de qué manera podemos nosotros empezar a generar una solución rápida o una intervención que genere la tranquilidad en estas comunidades, que realmente permita de una u otra manera que ellos estén tranquilos, porque eso puede ser vapor, pero también puede ser contaminantes. A los concejales de la comisión Tercera y la comisión primera que mañana tenemos el primer debate del proyecto de acuerdo referente a los temas de la personería a las 2:00 de la tarde. Concejal CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ BARONA, en el mismo sentido de mi compañero Andrés Cruz a los honorables concejal o concejales de la comisión tercera, citarlos para el primer debate del Proyecto de Acuerdo número 028 que acaba de informar el honorable comercial Andrés Cruz, a sus correo electrónico y por el grupo de WhatsApp Se enviará la citación pero por estrado también los estoy citando para el día de mañana 2:00 p.m. Concejal ANDRES CRUZ, señora presidenta qué pena solicitarle permiso para la reproducción del video del barrio la Estancia, quería dejar la reflexión que todo esto sucede después de la COP16, Sería muy bueno revisar e implementar

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista >
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) >
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02	
			Versión:	2
			Fecha:	6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 7 de 7	

TRD: 100-02-185

esas acciones de mejora o recomendaciones referente al control y funcionamiento del empresariado del Municipio de Yumbo. La presidente DAISY MANCILLA ANGULO, Señor secretario tener en cuenta las solicitudes del Concejal Andrés Cruz, para darle cumplimiento, le recuerdo a los honorables concejales que han sido presentados hoy tres proyectos de acuerdo, uno que tiene que ver con la comisión Segunda del plan y los otros dos tienen que ver con la comisión primera o de presupuesto. 9. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo. La señora Presidente citó para el 20 de noviembre de 2024, a partir de las 09:00 horas.



DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente



URIEL URBANO URBANO
Secretario general

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

